

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
SECGSSJ-LCCC-019-2024  
SEGUNDA VUELTA  
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS  
PARA LOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD  
JALISCO

Guadalajara, 09 de mayo de 2024

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **09 de mayo de 2024**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el numeral 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya, Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área contratante y el representante del OIC cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** – Se rectifica el nombre del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para quedar como sigue:

**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-019-2024 SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

**SEGUNDO.** – En el **GLOSARIO** de las **BASES** deberá considerarse lo siguiente:

[...]	[...]
<b>ÁREA REQUERENTE A</b>	Instituto Jalisciense de Salud Mental
<b>ÁREA REQUERENTE B</b>	Subdirección General de Programas en Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
<b>ÁREA REQUERENTE C</b>	Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
[...]	[...]

**TERCERO.** – En el numeral **9.1. Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas**, se modifica el inciso **d) Anexo 5 Acreditación**, para quedar como sigue:

**d) Anexo 5. (Acreditación)** o documentos que lo acredite.

1. Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).
2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:
  - A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la **LEY** General de Sociedades Mercantiles.
  - B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.  
 Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.
  - C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
  - D. Copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE**.

- E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.
3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:
- A. Copia simple de acta de nacimiento.
  - B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
  - C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.
  - D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.

**CUARTO.** – Se hace la siguiente precisión al segundo párrafo del numeral 9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación, de las BASES.

[...]

La CONVOCANTE podrá declarar desiertas partidas del renglón cuando estas presenten precios no convenientes o no aceptables en términos del artículo 71 de la LEY.

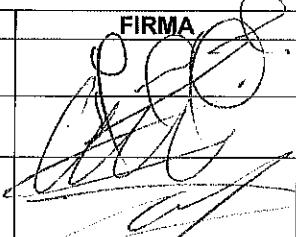
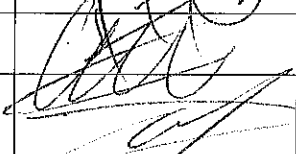
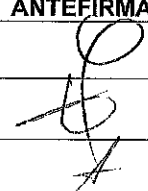
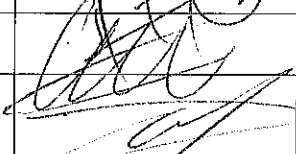
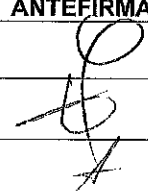
[...]

**QUINTO.** – La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, que no se recibieron preguntas ni manifiestos de interés en participar de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

**SEXTO.** – Se informa que **NO SE REGISTRARON PARTICIPANTES** para el acto de junta de aclaraciones.

**SEPTIMO.** – Se da por terminada la presente acta a las **13:15 horas** del mismo día en que inició, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

**POR EL ORGANISMO:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Adrycel del Rocio Flores Santibañez	Representante de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

**POR LOS PARTICIPANTES:**

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>NO SE REGISTRARON PARTICIPANTES</b>			

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.  
Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente lga: <http://ssj.jalisco>

